

Guía de solicitud de acceso a datos confidenciales con fines científicos

Datos identificativos de la persona solicitante

1. Investigador/a responsable (o investigador/a principal)

Nombres y apellidos, cargo, afiliación (organismo), dirección postal donde se realiza la investigación y dirección postal/dirección electrónica/teléfono de contacto de la persona solicitante.

2. Otros investigadores/as con acceso a datos confidenciales con fines científicos

Nombres y apellidos, cargos, afiliaciones (organismos), dirección postal donde se realiza la investigación y las direcciones postales/dirección electrónica/teléfonos de contacto de cada investigador/a.

3. Currículo del investigador/a responsable y currículum del resto de investigadores/as que tendrán acceso a los datos, así como el soporte explícito del centro de investigación (imprescindible para acceder a datos con ficheros de utilización segura de riesgo medio o alto).

4. Persona de contacto del centro de investigación

Nombres y apellidos, cargo, afiliación, dirección postal/dirección electrónica/teléfono de contacto.

Descripción detallada de la investigación propuesta

1. Contexto y objetivo de la investigación propuesta

Descripción sintética del contexto y objetivos de la investigación que se pretende llevar a cabo, con especial énfasis en el uso y la utilidad prevista de la información contenida en los datos requeridos que son objeto de la solicitud. Al mismo tiempo, debe indicarse la estimación de tiempo prevista (en meses) para hacer uso de toda la información contenida en los ficheros de datos confidenciales solicitados.

Por otra parte, también es necesario consignar el tipo de resultados numéricos o cuantitativos que se prevén publicar derivados de la investigación, sobre todo en lo que se refiere a nuevas tablas de magnitudes o frecuencias, análisis multidimensionales o modelizaciones que puedan revelar la identidad de individuos únicos, así como los estadísticos adicionales que caracterizarán las conclusiones finalmente obtenidas.

2. Descripción de los datos solicitados

Es necesario especificar las fuentes (estadísticas o administrativas o de otros tipos) de los datos solicitados y describir todas las variables continuas y categóricas de interés (con sus modalidades o categorías), incluyendo el alcance poblacional y territorial de estas. También deben especificarse los motivos por los que los objetivos de la investigación no se pueden alcanzar sin el acceso y tratamiento de los datos confidenciales.

Debe indicarse si es imprescindible disponer de la totalidad de los registros individuales y de la totalidad de las variables campos que contiene el fichero de datos que se solicita, a efectos de delimitar el alcance y proporcionalidad de la información cedida para los propósitos de la investigación, incluida la serie temporal, en su caso. En cualquier caso, es conveniente ordenar el listado de variables y campos por orden de prioridad en relación a la investigación que se llevará a cabo.

Por último, también debe especificarse si es imprescindible mantener o establecer identificadores individuales de cada registro para el análisis o para cualquier tratamiento posterior (pseudoanonimización).

3. Tipo de tratamientos previstos con los datos cedidos

Es necesario explicar los principales métodos cuantitativos o cualquier otro tratamiento que se aplicará a los datos individuales objeto de la solicitud (aisladamente o con otros datos), a fin de determinar las medidas de control de revelación estadística más favorables a la investigación prevista.

En este contexto, es necesario indicar las preferencias en relación con posibles reducciones de la dimensión de la información respecto al enmascaramiento o perturbación de algunos datos individuales.

4. Otras fuentes de información estadísticas, administrativas o privadas disponibles

Hay que especificar cada una de las fuentes de información individuales (de origen estadístico, administrativo o privado, ya sea de acceso público o restringido) de las que ya dispone o dispondrá el/la investigador/a o equipo de investigación para la investigación, referidas a poblaciones idénticas o similares a la población descrita en el fichero de datos, y con la descripción de cada variable (continua o categórica) que conste.

Debe indicarse si se prevé realizar algún tipo de cotejo, fusión o combinación de registros individuales entre las diferentes fuentes o ficheros de datos ya disponibles, incluyendo los datos a los que se solicita tener acceso.

Por último, también debe indicarse la eventual disponibilidad de tabulaciones a medida o de otros resultados específicos (que no necesariamente se han hecho públicos) referidos a la población descrita en el fichero de datos que el Idescat u otros organismos hayan suministrado con anterioridad al investigador/a o equipo de investigación.

5. Medidas de seguridad en el almacenaje y tratamiento de los datos

Es necesario especificar la seguridad física de las instalaciones/dependencias de la entidad de investigación, así como su sistema informático y, en particular, la que dispone o dispondrá el investigador/a o equipo de investigación para la investigación, teniendo en cuenta que los datos confidenciales con fines científicos deben utilizarse sólo en los locales de la entidad de investigación.

Hay que detallar cómo está aislada la red informática del resto de la organización y del mundo exterior, explicar cómo se almacenarán de forma segura los datos confidenciales en estas instalaciones y definir las medidas establecidas para supervisar el acceso a los datos.

Hay que tener en cuenta que, con carácter general, los datos confidenciales deben almacenarse en un equipo informático protegido por una contraseña y el acceso debe estar restringido a los investigadores autorizados. Los resultados intermedios de análisis que incluyen datos confidenciales deben almacenarse en un entorno protegido.

6. Calendario de publicaciones previstas para la difusión de la investigación

Es necesario especificar el calendario de las principales fases previstas para la ejecución de la investigación, indicando el plazo establecido para terminarla. También es necesario detallar los medios y entornos previstos (digitales o impresos) para difundir sus futuros resultados, incluidas las presentaciones en cualquier formato.

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento: Instituto de Estadística de Cataluña

Finalidad: Sus datos serán tratados por la gestión derivada de la tramitación de solicitudes de información estadística con fines científicos.

Derechos de las personas interesadas: Puede acceder a sus datos, solicitar su rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación, enviando su solicitud a dpd@idescat.cat o a la dirección postal del Idescat (Vía Laietana, 58, 08003 Barcelona), acreditando su identidad.

Información adicional: Consulte la [política de protección de datos](#).